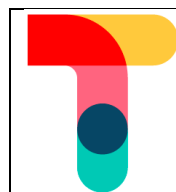


PROYECTO de la ASOCIACIÓN CULTURAL EL CANTERO






**PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
JUNTA MUNICIPAL TORRERO
2026**

NOMBRE DEL PROYECTO:
CONCURSO DE PINTURA AL AIRE LIBRE:
PINTEMOS LOS PINARES DE VENECIA

PROMOVIDO POR:
Gracia Gómez Urdáñez, en nombre de la Asociación Cultural *El Cantero*



OBJETIVOS CLAVE:

<i>ÁMBITO 1: EDUCACIÓN</i>	<i>ÁMBITO 2: CULTURA Y REDES COMUNITARIAS</i>	<i>ÁMBITO 3: MEDIOAMBIENTE Y SALUD</i>
Educación en el ocio y tiempo libre	Desarrollo de experiencias de cultura comunitaria	Puesta en valor del entorno natural del distrito
		

El propósito de este proyecto es sensibilizar a las vecinas y vecinos de Torrero y también a todas y todos los ciudadanos de la ciudad de Zaragoza sobre la necesidad de conservar nuestros *Pinares de Venecia*. Se trata de un bosque dentro del entorno urbano cuyo valor natural es crucial como espacio de biodiversidad, pero también por sus funciones ambientales de absorción de la contaminación atmosférica y regulación de las temperaturas, constituyendo un refugio climático tan importante en las olas de calor. En definitiva, se trata de un bosque que contribuye a la salud de la ciudad de Zaragoza. El convencimiento de que debemos proteger esta arboleda está firmemente asumido por los vecinos y vecinas, pero queremos extender esta convicción más allá de nuestro distrito puesto que fue plantado por el conjunto de la ciudad de Zaragoza y sus beneficios también se extienden a toda la ciudad.

Este 2026 se cumplen 100 años de su plantación y con ocasión de celebrar este aniversario histórico desde la Asociación queremos mostrar a la ciudadanía la belleza natural del pinar y reivindicar, al mismo tiempo, su conservación, mejora y mantenimiento para que siga siendo por muchos años más la reserva ecológica más destacada de la ciudad. Por eso, seguimos trabajando para que el Ayuntamiento de Zaragoza conceda el reconocimiento de *arboleda de interés social* a los *Pinares de Venecia* puesto que cumple los criterios fijados en la ordenanza municipal.

Ya en el año 1929, Enrique Armisén Berástegui, alcalde de Zaragoza, en una instancia enviada a la Dirección General de Montes del Estado subrayaba que

«La corporación municipal desea no se dé a esta repoblación [del monte raso de Torrero] un carácter marcadamente económico; su interés estriba en fines estéticos e higiénicos, llegando a ser posible crear el parque-bosque de expansión y recreo al vecindario, a imitación de las reservas que vemos en el extranjero y que tanto dicen en pro de la cultura y salubridad de los pueblos».

Pérez-Soba, I. y Á. Hernández, *Los inicios de la repoblación forestal en la provincia de Zaragoza (1859-1936)*, M^o para la Transición Ecológica, Madrid, 2022, p. 177.

En efecto, este pinar, tal como recoge el *Plan Director de la Infraestructura Verde* del Ayuntamiento de Zaragoza, desempeña un papel crucial como corredor ecológico que conecta la estepa, el Parque Grande *José Antonio Labordeta*, el *Canal Imperial* y las orillas del río Huerva a su paso por el *Ojo del Canal*, formando parte, por consiguiente, de un ecosistema más extenso. Es preciso dotar de una protección especial a los *Pinares de Venecia* para evitar posibles operaciones urbanísticas que pudieran alterar el paraje en su conjunto rompiendo su unidad, su entidad histórica y su importancia ambiental. Pero, además, se requiere un plan dotado económicamente que permita su revitalización, dado que factores como la compactación del suelo, la escasez de agua, la erosión eólica o simplemente el desgaste acelerado por la actividad humana, han reducido su fertilidad y dificultan su regeneración natural.



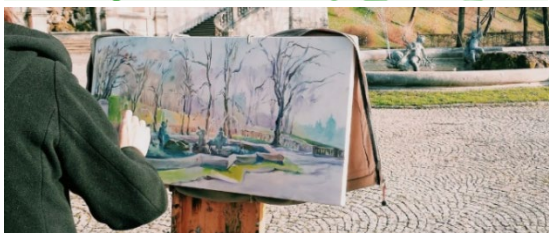
La propuesta que presentamos está destinada a promover el conocimiento de este entorno natural y la necesidad urgente de planificar su protección y recuperación porque es *cosa justa* respetar su pasado, disfrutarlo en el presente y conservarlo para el futuro.

«Poner árboles es para hijos, nietos y muchas generaciones; y como otros plantaron para nos, y gozamos de su trabajo, cosa justa es que nosotros trabajemos y plantemos para nos y para los que después de nos vinieren, que bien mirado, ninguno nació para sí mismo solamente».

Gabriel Alonso de Herrera, 1513;
cit. en Pérez-Soba, I. y Á. Hernández (2022), p. 3.

PLAN DEL PROYECTO:

CONCURSO DE PINTURA



Pintemos los Pinares de Venecia es la iniciativa que presentamos a esta convocatoria de Presupuestos Participativos 2026. Consiste en celebrar un concurso de pintura al aire libre para disfrutar de una jornada comunitaria y compartida con los y las artistas participantes y aficionados dentro de un perímetro acotado en los *Pinares de Venecia*. Una jornada que aprovecharíamos para dar a conocer

rincones menos frecuentados del bosque y explicar los valores ambientales que defendemos.

FASES EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

1. Elaboración de las bases del concurso (se adjunta modelo en ANEXO 1)
2. Preparación y distribución de carteles informativos y campaña de comunicación
3. Plazo de preinscripción: apertura el 25 de mayo y cierre el 19 de junio (fecha definitiva de celebración del concurso a determinar por la organización)
4. Organización de la jornada con antelación (señalización de itinerarios y otros preparativos)
5. Celebración del concurso de pintura desde las 10:00 hasta las 17:00. Recepción de las obras en el punto a determinar por la organización dentro del *Parque de los Pinares de Venecia*
6. Deliberación del Jurado y comunicación de las obras premiadas
7. Entrega de premios y clausura de la jornada
8. Exposición de todas las obras durante 15 días en la Junta de Distrito de Torrero
9. La exposición estará acompañada de charlas formativas ofrecidas por expertos ambientalistas de reconocido prestigio para destacar la importancia de proteger este ecosistema natural
10. Exposición itinerante, acompañada de material didáctico e informativo sobre los *Pinares de Venecia*, en los colegios e institutos del distrito que muestren interés en la exhibición de las pinturas



PRESUPUESTO ESTIMADO:

Comunicación informativa:

- 50 carteles tamaño A3 (precio medio 0,23 €): 12 €

Organización de la jornada:

- 5 rollos de cinta estándar de balizamiento para señalización (precio medio 3 €): 15 €
- 50 sobres para las plicas (precio medio 0,10 €): 5 €
- 6 diplomas para los premiados (precio medio 0,75 €): 6 €

Importe de los premios (en vales canjeables):

Adultos (de 19 años en adelante)

- Primer premio 200 €
- Segundo premio, 150€
- Tercer premio 100€

Jóvenes (hasta los 18 años)

- Primer premio 100 €
- Segundo premio, 50€
- Tercer premio 30€

Charlas informativas:

- Desplazamiento y estancia de ponente/es en caso de ser necesario: 500 €

TOTAL DEL PRESUPUESTO: 1.168€